



AYUNTAMIENTO EL PROVENCIO

CUARTO.- Dar traslado de este acuerdo a la Asociación Musical Nuestra Señora del Rosario para su conocimiento y requerirle para la firma del Convenio, haciéndole saber que el plazo para que se presente la documentación justificativa de la subvención finaliza el 15 de diciembre de 2019.

Visto el resultado de la votación, el Sr. Alcalde declara aprobado el acuerdo.

Siendo las diez horas y cuarenta y tres minutos, el Sr. Alcalde decide hacer un receso en el desarrollo de esta sesión.

Se reinicia la sesión siendo las veintidós horas y cincuenta y dos minutos.

Parte de control.

7.- DACIÓN CUENTA RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Se da cuenta de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía desde la última sesión ordinaria celebrada, concretamente, desde el Decreto número 641/2018 hasta el Decreto número 017/2019. Una copia de estas Resoluciones ha sido entregada a los portavoces de los grupos municipales representados en esta Corporación.

Los reunidos, por unanimidad,

ACUERDAN:

Quedar enterados.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra D^a. María Cruz Marchante Bonilla, concejala del Grupo Municipal Socialista, para indicar que quiere hablar de las respuestas que le dio el Alcalde en el anterior Pleno ordinario del 10 de octubre. Considera que más que respuestas fue un mitin político y en nada contestó a sus preguntas.

El Sr. Alcalde interrumpe la intervención de la Sra. Marchante Bonilla para recordarle que están en el punto de ruegos y preguntas.

La Sra. Marchante Bonilla dice que se espere porque van las preguntas y considera que puede hacer la pregunta como ella quiera.

El Sr. Alcalde está de acuerdo con la Sra. Marchante Bonilla y dice que él responde como quiere.

La Sra. Marchante Bonilla insiste en que fue un mitin político y la respuesta fue mentira.

En este sentido, recuerda que le preguntó al Sr. Alcalde si el Ayuntamiento se dedicaba a limpiar solares y los patios de algunos vecinos, y el Alcalde le dijo que no.

La pregunta es si el solar que hay en la calle Profesor Tierno Galván, entre el IES y el polideportivo; el solar que hay al lado del aparcamiento de la piscina y el paseo del campo de fútbol; el patio que hay en la calle Alejandro García Guillén, al lado de la empresa del Sr. Alcalde; o el solar que hay en la calle Escuelas enfrente de donde vive Enrique, el municipal, desea saber si estos solares y patios son de particulares o lo ha comprado el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde responde que el Ayuntamiento no ha comprado nada.

La Sra. Marchante Bonilla desea saber por qué los limpian los operarios del Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde le pregunta si el patio de la calle Alejandro García Guillén lo limpian los operarios del Ayuntamiento.

La Sra. Marchante Bonilla responde que sí y que cortaron ramajes, el patio que tiene D. Ramón, es cura.



AYUNTAMIENTO EL PROVENCIO

El Sr. Alcalde dice que hay una rama que cae y la cortan.

La Sra. Marchante Bonilla comenta que estuvieron dentro.

El Sr. Alcalde aclara que se trata de la calle Colegio y deja claro que no se trabaja a los particulares. Esa es su respuesta.

La Sra. Marchante Bonilla insiste en que ella ve a los operarios limpiando los patios.

El Sr. Alcalde contesta que a lo mejor habría que dejar las cosas como estaban antes e igual no habría que hacer nada.

La Sra. Marchante Bonilla comenta que esa no es la pregunta.

El Sr. Alcalde insiste en que no se trabaja a los particulares, otra cosa es que hagan los trabajos fuera de horas, que puede ser que los hagan.

La Sra. Marchante Bonilla lo niega.

El Sr. Alcalde comenta que también puede ser que se llegue a un acuerdo con la persona y se le quite algo, como se le retira un frigorífico o como se le retira cualquier cosa que se ha hecho toda la vida. Pero si le parece mal a la Sra. Marchante Bonilla a lo mejor es preferible.

La Sra. Marchante Bonilla manifiesta que sí le parece mal que se limpien a unos y a otros se les manden cartas para que escobillen las fachadas. Eso le parece mal porque o todos al sol o todos a la sombra.

El Sr. Alcalde considera que hay que hacerlo porque el pueblo hay que limpiarlo, no puede estar como estaba antes.

La Sra. Marchante Bonilla dice que antes no se podía pasar.

El Sr. Alcalde muestra una foto y comenta que esto era lo normal.

La Sra. Marchante Bonilla le dice al Sr. Alcalde que se dé una vuelta por los pinares para que vea como están.

El Sr. Alcalde le pregunta si lo que hay en los pinares es de este año.

La Sra. Marchante Bonilla dice que son del año catapún.

La Sra. Marchante Bonilla pregunta por el convenio y la RPT que ya salieron aquí, y el Alcalde le dice que a final de año iba a estar terminado pero no lo ven por ningún sitio.

La Sra. Marchante Bonilla quiere dar las gracias al equipo de gobierno por la no invitación al acto de día 8 de diciembre de la asociación de mujeres y por la no invitación al último consejo social del día 4 de diciembre. Se ve que los concejales socialistas no tienen que estar.

En estos momentos, toma la palabra D. Antonio Redondo García, concejal del Grupo Municipal Popular, quien manifiesta que se les envió un correo. Desea saber quién lleva y controla la cuenta Gmail de PSOE-Provencio. Se pregunta si no lo leen o no se meten.

La Sra. Fernández Perona le pregunta quién les ha facilitado ese correo.

El Sr. Redondo García responde que en la página de Facebook del PSOE-Provencio viene la dirección de correo electrónico.





AYUNTAMIENTO EL PROVENCIO

La Sra. Fernández Perona responde que nada tiene que ver el grupo socialista con el partido y que nadie les ha facilitado ese correo para que manden la documentación.

El Sr. Alcalde responde que él no tuvo ninguna invitación de la asociación de mujeres para el resto de los concejales. Lo niega y dice que tenía una invitación para él y que no asistió porque tenía que ir otra persona que no tenía que quedarse fuera, y fue en representación del Ayuntamiento. Insiste en que no tiene ninguna invitación para todos los concejales.

La Sra. Marchante Bonilla pregunta si tampoco tenía invitación el Sr. Alcalde con motivo de la graduación de los chavales del instituto.

El Sr. Alcalde le recuerda que aquí todas las cosas se hacen por escrito, los miembros del Grupo Socialista ya saben la costumbre y se registran. Se imagina que tendrán copia de ese registro y sería tan fácil como sacar eso y ver la invitación que tenían para todos los concejales.

Recuerda, además, que en el consejo se dijo que era una fiesta por invitación y para los que se invitara. A él le dieron una invitación a su nombre.

La Sra. Fernández Perona afirma que también para la Corporación Municipal.

El Sr. Alcalde insiste en que la invitación iba a su nombre y entendió que era Amparo quien tenía que ir en representación del Ayuntamiento. Si la invitación va dirigida particularmente a él entiende que va uno.

La Sra. Marchante Bonilla comenta que o tiene que creer al Sr. Alcalde, o tiene que creer a la otra parte.

El Sr. Alcalde vuelve a repetir que las cosas se hacen por escrito y que sería tan fácil como sacar el escrito y ver si pone Alcalde y Corporación, no es tan complicado. En cualquier caso, si tuviera que pedir disculpas las pediría y reconocería que se ha equivocado o lo ha hecho mal.

La Sra. Marchante Bonilla vuelve a preguntar si en la invitación del instituto tampoco ponía Alcalde y Corporación.

El Sr. Alcalde contesta que no lo recuerda ahora mismo.

La Sra. Marchante Bonilla sí lo recuerda y, además, va a decir una cosa que a lo mejor no debería decir que deciría.

El Sr. Alcalde recuerda que han invitado a los miembros del Grupo Socialista a un sinfín de actos e los que no han aparecido.

La Sra. Marchante Bonilla considera que eso es un problema de los miembros del Grupo Socialista pero el deber del Alcalde es invitar.

El Sr. Alcalde critica a la Sra. Marchante Bonilla que esté pendiente de un acto que se les haya podido pasar aunque cree recordar que no fue ese.

La Sra. Marchante Bonilla comenta que es más de uno.

El Sr. Alcalde niega que sean muchos y repite de nuevo que son muchos más a los que no han asistido porque los miembros del Grupo Socialista han ido a cuatro invitaciones.

La Sra. Marchante Bonilla insiste en que eso es un problema de ellos y después la asociación les da las quejas.

El Sr. Alcalde dice que sí les hacen las invitaciones y que no van, a pesar de que se le haya podido pasar uno. En este sentido, reconoce que se le pasó un acto de San Isidro el año anterior y que se lo dijo a presidente, le pidió disculpas porque fue culpa suya ya que a veces se le pasan las cosas, pero el 99,9% de





AYUNTAMIENTO EL PROVENCIO

las invitaciones se hacen llegar a los miembros del Grupo Socialista a través de las diferentes personas que están a disposición de todos. Unas veces firman copia y otras no, pero les llegan el 99,9 % y alguna se le puede pasar.

La Sra. Marchante Bonilla considera que son muchas.

El Sr. Alcalde dice que una de cada cien.

La Sra. Marchante Bonilla recuerda que el equipo de gobierno no invitó a los miembros del Grupo Socialista a los actos que hicieron con motivo del día de la Constitución y a actos que han hecho con nenes del cole y del instituto por la mañana.

El Sr. Alcalde contesta que se les pasó la programación de todos los actos.

La Sra. Marchante Bonilla dice que recibieron la programación el día 17 de diciembre.

El Sr. Alcalde insiste en que se les ha pasado la programación de todos los actos. Recuerda que el anterior equipo de gobierno a él no le mandaba ni el programa y tenía que preguntar a la reina y damas la hora y lugar adonde ir. Ahora tienen un programa.

La Sra. Fernández Perona considera que el Alcalde miente más que habla.

La Sra. Marchante Bonilla insiste en que el programa les llegó el 17 de diciembre y cree que el Día de la Constitución ya se había pasado bastantes días.

En estos momentos interviene D. Antonio Galiano Osma, concejal del Grupo Municipal Popular, para recordar que con motivo del programa el pueblo más bonito terminó el Pleno, todo el mundo lo sabía, y los miembros del Grupo Socialista no fueron.

La Sra. Marchante Bonilla vuelve a repetir que eso es un problema de ellos si van o no van.

A continuación, toma la palabra D. Carlos Dictinio Flores Gracia, concejal del Grupo Municipal Socialista, quien pregunta por segunda vez por qué el parque municipal tiene un alumbrado tan pobre.

Seguidamente, interviene la Sra. Galiano López quien comenta que tiene pocas preguntas porque todas las preguntas que han formulado de los presupuestos las van a trasladar por escrito.

Quiere plantear dos cuestiones que han sido posteriores al debate de presupuestos, pero el Alcalde miente más que habla, como bien ha dicho su compañera.

En este sentido, quiere dejar claro que ha tenido absolutamente todos los programas de actividades durante los cuatro años que estuvo en la oposición, invitaciones de todas las hermandades, asociaciones colectivos, lo que no tienen ellos. Efectivamente, recibieron tarde la programación y ella pensó que se trataba de un borrador de actividades. Opina que si ese ha sido el programa, que no se buzoneó por ningún sitio, era infumable y no había quien lo leyera.

En estos momentos, el Sr. Alcalde interrumpe la intervención de la Sra. Galiano López para pedir que se limite a hacer las preguntas porque son las once.

La Sra. Galiano López comenta que no tiene prisa, como si son las doce.

El Sr. Alcalde insiste en que son las once y que la gente no está para escuchar siempre insultos. Le pide hacer algo práctico y algo que sea útil.

La Sra. Galiano López recuerda que están en el punto de ruegos y preguntas, y que no todo es preguntar porque luego el Alcalde no contesta absolutamente a nada. Le recuerda que ha dicho que el grupo socialista preguntara lo que quisiera que él contestará lo que le dé la gana.

El Sr. Alcalde dice que lástima fuera que la portavoz del Grupo Socialista le hiciera también las respuestas.



AYUNTAMIENTO EL PROVENCIO

La Sra. Galiano López indica que ellos han asistido a los actos que han creído conveniente, a los que tenían que asistir, igual que hacía el Alcalde cuando estaba en la oposición.

El Sr. Alcalde le pide a la portavoz del Grupo Socialista que haga las preguntas.

La Sra. Galiano López pregunta por el listado de los sesenta mil euros de deuda que el anterior equipo de gobierno les dejó en agua. Quiere saber cuántos expedientes de recargo se han tramitado para cobrar el agua y cuánto se ha cobrado de esos expedientes.

El Sr. Alcalde responde que ya ha dicho que está todo prácticamente cobrado.

La Sra. Galiano López señala que eso no es lo que dice la liquidación del presupuesto, ni la del 2017 ni la del 2018.

El Sr. Alcalde responde que sí de lo que había anteriormente.

La Sra. Galiano López vuelve a preguntarle cuántos expedientes de recargo se han cobrado para esos sesenta mil euros más otros sesenta mil euros que este equipo de gobierno tiene pendiente ya en su legislatura.

El Sr. Alcalde lo niega.

La Sra. Galiano López vuelve a solicitar por tercera vez, aunque lo va a presentar por escrito, y esto sí que se ha dicho en el punto de los presupuestos, el certificado de secretaría de la devolución de los más de cuatro mil euros de gastos financieros que el Alcalde ha dicho que les han devuelto.

La Sra. Galiano López comenta que, sorprendentemente, después de tres años hablándoles del inventario que ya estaba hecho, que era muy necesario saber las mesas y las sillas que tienen, resulta que hoy el Alcalde se ha despachado diciendo que se va a empezar a hacer ahora por la Diputación. Quieren saber a través de qué programa directo de Diputación se va a hacer y por qué les ha estado diciendo durante dos o tres años que el inventario ya estaba hecho.

Con respecto a la RPT desea saber cuándo se va a presentar y cuándo va a tener el Alcalde tiempo para reunirse con los sindicatos, con los representantes sindicales, para estudiar el convenio colectivo, sin amenazas y sin acritud.

La Sra. Galiano López, en relación a lo que se ha venido diciendo aquí durante esta legislatura de que este equipo de gobierno había puesto la ayuda a domicilio en el mes de agosto, quiere recordar al equipo de gobierno que únicamente fue un año cuando no se sustituyeron las vacaciones, fue cuando el gobierno de Cospedal le dejó a deber al Ayuntamiento más de ochocientos mil euros. Recuerda que en una reunión aquí en el salón de plenos se llegó a un acuerdo con los usuarios y con los familiares de los usuarios de que todos los trabajadores de ayuda a domicilio se irían de vacaciones en agosto para no incrementar en más gastos al Ayuntamiento, al que le dejaron sin pagar más de ochocientos mil euros. Únicamente un año durante los doce años que estuvo de Alcaldesa. Y en menos de cuatro años las sustituciones que ha habido hace poco en el Ayuntamiento se ha dejado de atender a muchos usuarios y, en cambio, solamente se ha atendido a la suegra del concejal.

La Sra. Galiano López comenta que el resto de las preguntas se formularán por escrito.

A continuación, el Sr. Alcalde pasa a dar respuesta a las preguntas que le fueron formuladas en la última sesión plenaria ordinaria del 15 de enero, en los términos que se indican a continuación:

“Empezó Mari Cruz Marchante con la primera pregunta en la que les decía que cuándo se iban a pintar las medianas en las calles y avenidas.

Supongo que habrá visto que se han habilitado diferentes pasos de cebra allí donde hemos visto que es necesario, con el visto bueno de los vigilantes.





AYUNTAMIENTO EL PROVENCIO

Supongo, que habrá visto también, que solicitamos el pintado de la mediana de la carretera Villarrobledo a la Diputación provincial y también se ha realizado.

Hemos pintado también varios STOP donde nos han aconsejado los vigilantes municipales, colocados varios espejos en zonas de muy poca o nula visibilidad para evitar accidentes, cambios de señales en mal estado. También se ha pintado la mediana de la curva de la parada de autobuses.

Y continuaremos con los mantenimientos y mejoras de las vías, no le quepa ninguna duda, necesarias y de hecho este año también llevamos una partida importante de mejoras en señalización.

Anteriormente, ni se pintaban la medianas ni se actuaba en mejoras de accesibilidad. Y pongamos algunos ejemplos: rampas de acceso al mercado municipal, centro médico, Plaza de los Alcaldes, rampa de acceso instituto-campo de fútbol, colegio, etc., más de cincuenta actuaciones relacionadas con la accesibilidad. Fíjese si nos preocupamos de la señalización y mejora de la accesibilidad en nuestro pueblo.

Segunda pregunta. Dice que cuándo va acabar el trasiego de bancos de la Avenida Rio Molino al resto de calles o avenidas.

Los bancos, como cualquier otro objeto público, se pondrán en aquellos lugares donde sea necesaria o se utilicen. Existan en dicha avenida más de sesenta bancos y aún quedan suficientes para el disfrute de la zona de todos los vecinos.

Supongo que no le molestará que utilicemos los recursos con criterio. Entendemos que no hay necesidad de comprar bancos, aunque estamos esperando una partida de Diputación también y, mientras tanto, los existentes se ubican dónde nos solicitan los ciudadanos, son ellos los que nos lo piden. Cree que es de sentido común atender las necesidades de todos.

En la tercera me preguntó por la señalización de prohibido aparcar en uno de los laterales de la zona del Liberbank.

Y consultado con los responsables, en principio no ven necesidad de acotar uno de los lados de esta zona como aparcamiento, es suficientemente amplia y no vemos esa necesidad. Si así lo propusieran los agentes responsables para ello, no tenga ninguna duda de que lo llevaríamos a cabo.

En la cuarta me habló José Ángel de caminos, que arreglábamos los caminos cercanos al pueblo y no los exteriores.

Que yo sepa ha subido usted al coche más de una vez junto con nuestra concejal responsable y guardaría rural y han decidido cómo y dónde se usaban las horas de arreglo de caminos. No sé cómo dice usted otra cosa. Seguimos las indicaciones de la guardaría, de los trabajadores de la mancomunidad y de la concejalía de agricultura, y es posible que pueda haber alguno en peor estado tras las lluvias del último año, pero nunca nos ha hecho llegar a este Ayuntamiento que presido ninguna actuación de mejora de los caminos afectados a que hace referencia, ni de palabra ni por escrito, como tampoco lo ha hecho el servicio de guardaría rural. Se está continuamente pendiente de los mantenimientos, tanto de los más cercanos, como de los más alejados.

Ya le explicamos el Pleno pasado que cada cuatro años nos corresponde librar uno o el cincuenta por ciento de las horas. Elegimos la segunda opción y le recuerdo que tras las nieves, inmediatamente nos pusimos a mejorar los caminos más afectados y más concurridos.

En la quinta preguntó Carlos Flores sobre las obras del POS 2015 y les preguntaba que quién era el responsable de esa obra.

Y yo le digo que ahora dice usted que si no revisaba las obras el concejal responsable, porque normalmente debe ser el concejal. Eso lo decía usted. Lo dijo usted en su declaración cuando le preguntó el juez instructor sobre la obra de alumbrado público. Declaró usted que eso era cosa del técnico, que usted se dedicaba a revisar los bordillos y el pintado de bancos y cosas parecidas, no obras.

Está grabado, palabras textuales de su declaración."

En estos momentos, el Sr. Flores Gracia interrumpe la intervención del Sr. Alcalde para indicar que esa no es la pregunta que le hizo en el Pleno y le pide que conteste a la pregunta.

El Sr. Alcalde indica que no le va a decir el Sr. Flores Gracia lo que tiene que responder.

El Sr. Flores Gracia insiste en que esa no fue la pregunta que le hizo.

El Sr. Galiano Osma comenta que ahí duele.





AYUNTAMIENTO EL PROVENCIO

El Sr. Flores Gracia contesta que a él no le duele una cosa que no ha hecho. Y vuelve a pedir al Alcalde que le responda a la pregunta que le hizo y que no se vaya por los cerros de Úbeda.

El Sr. Alcalde señala que está respondiendo y que tiene derecho, como todos, a contestar.

La Sra. Galiano López afirma que el Alcalde tiene derecho a seguir mintiendo.

El Sr. Flores Gracia comenta que tiene derecho a responderle.

El Sr. Alcalde insiste en que tiene derecho a contestar y si luego algo es mentira que se lo diga.

La Sra. Fernández Perona comenta que nada tiene que ver esto con la pregunta. Luego el Alcalde calla la boca a los demás.

El Sr. Flores Gracia opina que la culpa la han tenido los badenes de la calle Alfonsa la Pitula. Y vuelve a repetir el Alcalde no le está contestando a la pregunta.

El Sr. Alcalde considera que está contestando a la pregunta y le pide que respete.

El Sr. Alcalde continúa con su respuesta, en los términos siguientes:

"A lo que el juez le respondió: Si no supiera por lo que está usted declarando, le diría que qué pintaba usted en el Ayuntamiento". Palabras textuales en su declaración."

La Sra. Fernández Perona vuelve a repetir que eso no tiene nada que ver con la pregunta. Luego el Alcalde le dice a los demás.

El Sr. Alcalde indica que el proyecto de mejora de la estación de bombeo fue contratado por el anterior equipo de gobierno y continúa dando respuesta en los términos siguientes:

"Tras ver que el resultado no era el que esperábamos, se continuaban atascando las bombas de elevación de aguas sucias, las mismas bombas que usted decidió poner unos años antes no trituradoras. Vimos, efectivamente, que hay dos entradas en las balsas, lo vimos porque se contrataron servicios especialistas en ello, que con cámaras confirmaron lo que nos imaginábamos: hay dos entradas de alcantarillado y una de ellas no pasa por el artilugio que ustedes propusieron para evitar los atascos."

El Sr. Flores Gracia interrumpe al Sr. Alcalde para señalar que la obra está mal hecha y que la hizo este equipo de gobierno. Y añade que el Alcalde a él no le va a engañar pero está engañando a la gente.

El Sr. Alcalde pide al Sr. Flores Gracia que le deje hablar, que le respete y que si no quiere respetar que se salga.

El Sr. Flores Gracia responde que no le respeta porque el Alcalde no le respeta a él y no le está contestando a lo que le ha preguntado.

El Sr. Alcalde insiste de nuevo en que está contestando pero que no le va a contestar lo él quiera o sino que contestará lo que él crea conveniente.

El Sr. Flores Gracia le pide que conteste la verdad.

El Sr. Alcalde responde diciendo que todo esto es verdad y prosigue con la respuesta:

"Aguas sucias que contienen todo tipo de residuos sólidos, a usted se le ocurre colocar bombas no trituradoras. Y ahora nos dice usted que quién es el responsable de ese proyecto. Usted mismo tiene la contestación. No sabían ustedes lo que hacían ni les interesaba, tampoco se enteró de la obra de alumbrado por qué iba a hacerlo de la obra relacionada con la depuración."

Sexta. - POM. Plan de Ordenación Municipal.

Me pregunta usted y me dijo usted que estaba el plan ahí y que no estaba caducado, que estaba y hecho, que estaba terminado. Usted continúa creyéndose sus propias mentiras.

